PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Piedecuesta, 25 octubre de 2022

Señor:
URBANO RINCÓN CUELLAR
SUPERVISOR CONTRATO No.4034240
Centro de Atencion al Sector Agropecuario
Piedecuesta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de Octubre de 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.4034240 del año 2022

DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.437.536 de Velez, en mi calidad de Contratista del SENA CASA , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de once millones setecientos veinte y seis mil pesos M/cte. ($11.726.000) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA CASA al contratista así: primer pago de un millón quinientos noventay nueve mil pesos M/cte. (1.599.000) y dos (2) pagos iguales por el valor de tres millones novecientos noventa y nueve mil quicientos pesos M/cte. ($3.997.500), ultimo pago de dos millones ciento treinta y dos mil docientos pesos M/cte. (2.132.200).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal para la orientacion en la formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CASA SENA Regional Santander. Formación complementaria virtual sin idiomas.

Obligaciones Especificas:.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación	No aplica	No aplica

	estatal y las demás normas concordantes y complementarias		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ;	Se solicito por parte del Sena CASA la formalización correos electrónicos institucionales	correo electrónico
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	No aplica	No aplica
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 .	No aplica	No aplica
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No aplica	No aplica
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Ingreso de las plataformas del Sena CASA	Sofia plus
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Datos de actualización del secopII contrato de ejecución Sena CASA	correo electrónico
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	No aplica	No aplica

9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	No aplica	No aplica
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	No aplica	No aplica
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	.No aplica	No aplica
12	) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	No aplica	No aplica
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se realizo la actualización de la plataforma territorium	Actualización de perfil Plataforma de Territorium
14	14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago	No aplica	No aplica

	de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No aplica	No aplica
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No aplica	No aplica
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No aplica	No aplica
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008,	No aplica	No aplica

	la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.	No aplica	No apllica
20	) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	No aplica	No aplica
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Formacaion impartida por la plataforma Territorium	Pantallazo
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un	Se realizaron las rutas de aprendizaje para las diferentes fichas.	Pantallazo de evidencia.

	servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se califican envidencias de las actividades de cada ficha en la platafroma Territorium	Pantallazo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y la planilla No. 8621694920 expedida por Aportes ASOPAGOS, correspondientes al mes de octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



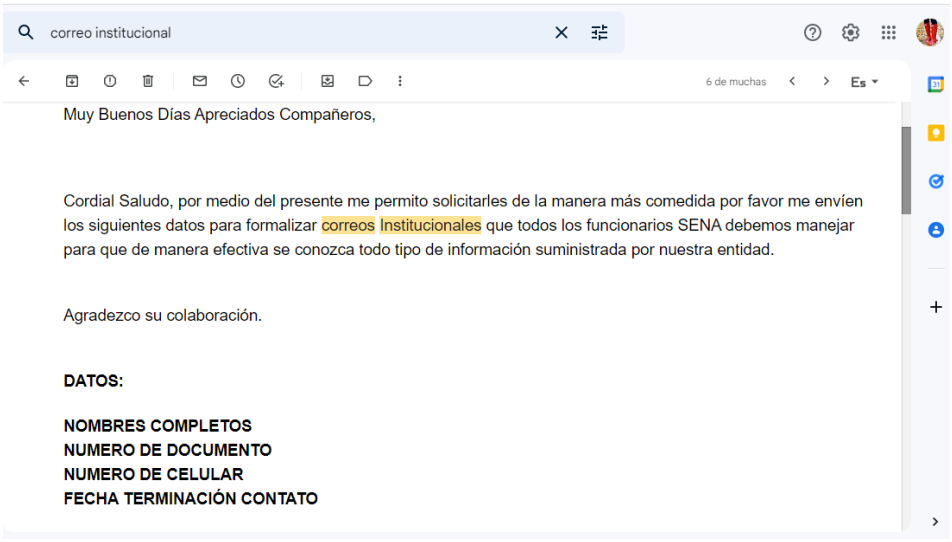
DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA
Contratista
C.C. No. 63.437.536

Recibí a satisfacción:

URBANO RINCÓN CUELLAR
Supervisor Contrato N°.4034240 del año 2022
CEDULA: 91.223.678.

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO OCTUBRE DE 2022

2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

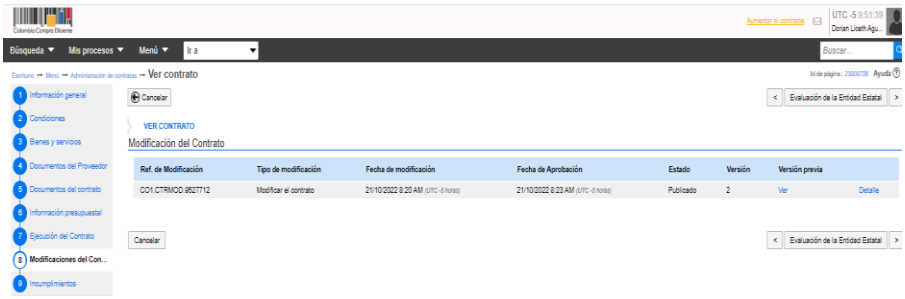


.

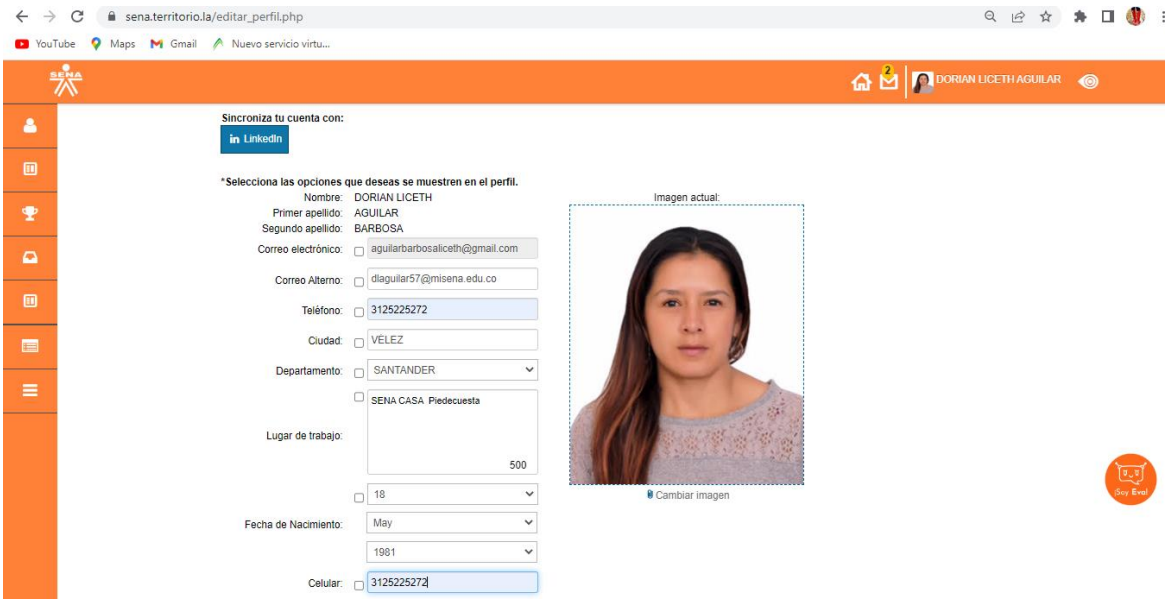
6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del Sena requerido para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva.



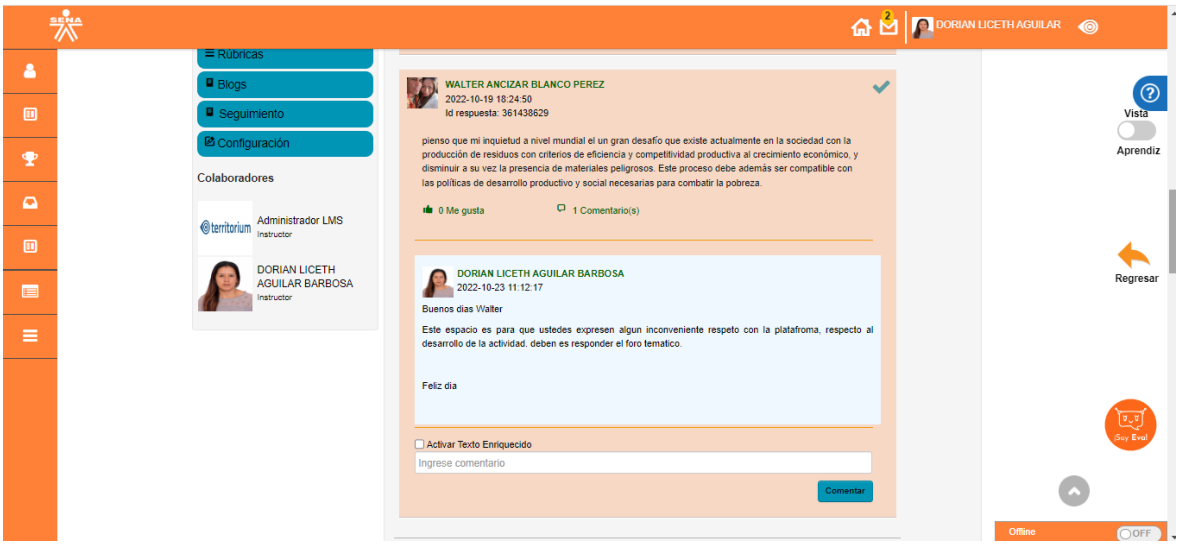
7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.



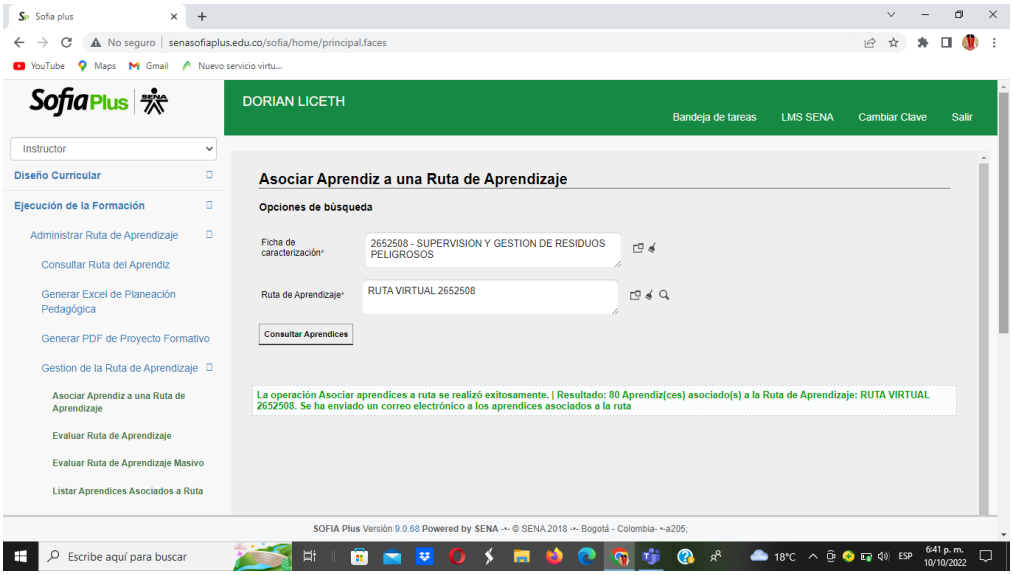
13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.



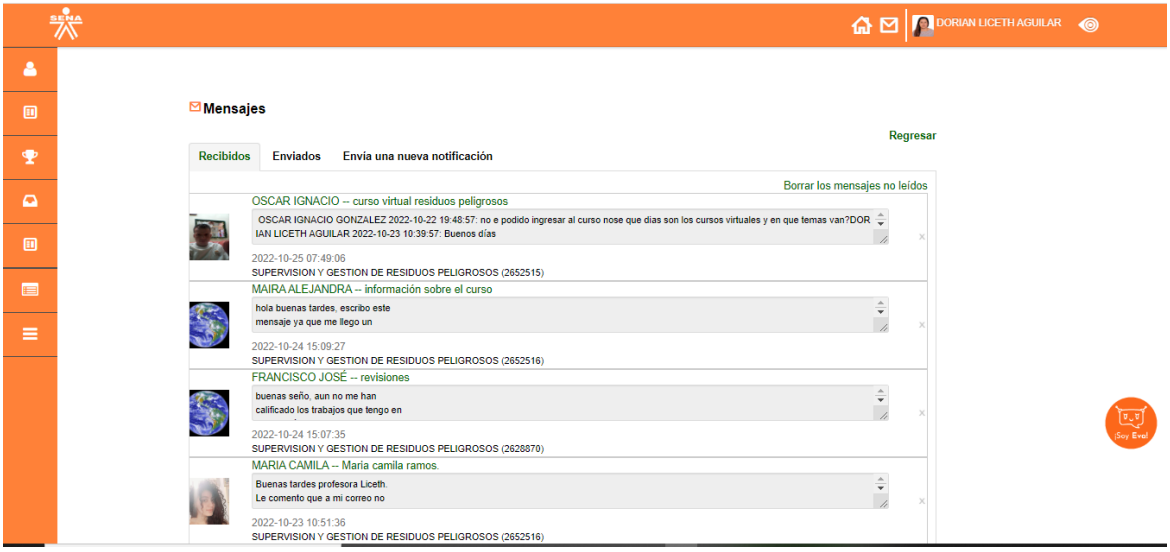
21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.



22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.



23. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.



DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA
C.C. 63.437.536
CONTRATO No. 4034240

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

FECHA INICIAL: 10/10/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2652517 - SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR LA MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EJECUTAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD.

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS EMPRESAS DE ACUERDO A PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

MONITOREAR INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2652516 - SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR LA MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EJECUTAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD.

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS EMPRESAS DE ACUERDO A PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

MONITOREAR INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2652508 - SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR LA MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EJECUTAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD.

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS EMPRESAS DE ACUERDO A PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

MONITOREAR INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2652515 - SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR LA MANIPULACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EJECUTAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD.

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN LAS EMPRESAS DE ACUERDO A PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

MONITOREAR INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 128,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: DORIAN LICETH AGUILAR BARBOSA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO